



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 199/89

Salta, 27 de Julio de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por la Srta. Claudia P. Bravo L.U. Nro.:14.926 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que la alumna cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" para el día 31 de Julio del año 1.989 a horas 15:00, en el Laboratorio de Dietotecnica, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- NUT. MARIA I. LOZA DE CHAVEZ
- DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA
- LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL
- DR. ALBERTO ALEMAN

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

REV. ATM

 MARCELO D. PEVRET
 SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMEÑO
 DECANO